



COLEGIO PARTICULAR AURORA DE CHILE “Formando personas”

FIRMA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Se comunica a los señores padres y apoderados que, a partir del lunes 31 de mayo y hasta el viernes 04 de junio, se debe realizar la firma del Contrato de Prestación de Servicios Educativos correspondiente al año 2021.

Para el presente año 2021 el arancel se rebajó en un 12,8%, conforme a conversaciones sostenidas con el Centro General de Padres y con el propósito de ayudar a nuestros apoderados con motivo de la actual pandemia.

Para la firma del contrato, el apoderado deberá presentar su **cédula de identidad**.

El horario de atención será de lunes a jueves, de 10:00 a 13:00 horas en la mañana y de 14:00 a 17:00 horas en las tardes.

El día viernes la atención será de 10:00 a 13:00 horas durante la mañana y de 14:00 a 16:00 horas durante la tarde.

Por motivos de seguridad, y conforme a los protocolos sanitarios establecidos por el Colegio, los apoderados deberán acudir con mascarilla y lápiz de pasta azul.

Atentamente,

FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIOS AURORA DE CHILE